

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

SALA SUPERIOR

LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTÁN OBLIGADAS A ACTUAR ANTE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que cuando se alegue violencia política por razones de género, las autoridades deben realizar un análisis de todos los hechos y agravios expuestos, a fin de hacer efectivo el acceso a la justicia y el debido proceso. En la jurisprudencia 48/2016, con el rubro “Violencia política por razones de género. Las autoridades electorales están obligadas a evitar la afectación de derechos políticos electorales”, el TEPJF estableció que debido a la complejidad que implican los casos de violencia política de género, así como a la invisibilización y normalización en la que se encuentran este tipo de situaciones, es necesario que cada caso se analice de forma particular para definir si se trata o no de violencia de género y, en su caso, delinear las acciones que se tomarán para no dejar impunes los hechos y reparar el daño a las víctimas. El criterio en comento destacó que la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer, tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. De esta manera, subrayó el TEPJF, el derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y violencia, se traduce en la obligación de toda autoridad de actuar con la debida diligencia y de manera conjunta para prevenir, investigar, sancionar y reparar una posible afectación a sus derechos. Este criterio jurídico se fundamenta en los artículos 1º, 4º, 35 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, inciso j), de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; II y III de la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer; y 7, inciso a), de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; así como lo establecido en el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres. Con esta jurisprudencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantiza y protege el derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y violencia, así como sus derechos político-electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS, REDACCIÓN; EXPEDIENTE POLÍTICO.NET, REDACCIÓN)

ALISTAN ENCUENTRO INTERNACIONAL DE JUZGADORES

Alrededor de 350 juzgadores de los cinco continentes se reunirán en México los próximos días 24 y 25 de noviembre para celebrar el Segundo Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género, foro organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esta segunda edición del Encuentro, que se realiza en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reunirá a juzgadoras y juzgadores mexicanos del fuero federal y local, así como del extranjero, para analizar casos que han sido sometidos a los tribunales nacionales para debatir y plantear posibles soluciones desde la perspectiva de género. El programa de trabajo preparado por el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, que preside la ministra Margarita Luna Ramos, integrará mesas de análisis sobre casos en diferentes materias (penal, civil, familiar, administrativa, constitucional, etcétera). A través de un comunicado, la SCJN explicó que se revisarán sentencias dictadas por tribunales extranjeros en que el caso se juzgó con perspectiva de género. Con este esquema de trabajo se pretende lograr un intercambio de experiencias y buenas prácticas que permitan enriquecer el trabajo jurisdiccional”, indicó. La inauguración del encuentro será el próximo jueves y se contará con

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

la presencia de ministros de la SCJN, consejeros de la Judicatura Federal y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, IVÁN E. SALDAÑA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, ABIGAIL CRUZ)

ENFRENTA MAGISTRADO JUICIO POLÍTICO

Indalfer Infante Gonzales, recientemente nombrado magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por siete años, arrastra una demanda de juicio político por mal ejercicio de su cargo público. La denuncia fue promovida por el abogado y académico Raúl Chávez Castillo. Infante Gonzales fue acusado en 2006, cuando era magistrado del Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en la Ciudad de México. El diario Reforma contactó a Chávez Castillo y tuvo acceso a la demanda que promovió contra Infante Gonzales. En el expediente se acusa al Magistrado de convalidar una sentencia de un juicio de amparo en el que Chávez Castillo no fue llamado a comparecer como parte afectada, lo que viola disposiciones de la ley. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ZEDRYK RAZIEL)

COSTARÁN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS NUEVE MILLONES DE PESOS

Derivado del proceso electoral 2016, el próximo 4 de diciembre se realizarán sendas elecciones extraordinarias en dos municipios del país: una por la alcaldía de la capital de Zacatecas y la otra en Omitlán, Hidalgo. El costo de ambos comicios extraordinarios rebasará los nueve millones de pesos y la mayoría de los recursos se utilizarán en la elección de la capital zacatecana. En lo que respecta a Zacatecas, la elección extraordinaria se realizará sin la participación de Morena, partido ganador de la contienda pasada y cuya candidata causó la repetición de dichos comicios. Aunque el Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado solicitó 17.4 millones de pesos para la organización de la elección extraordinaria, el gobierno local autorizó una ampliación de presupuesto de sólo 7.9 millones. En total, la repetición del proceso electoral de la capital zacatecana costará siete millones 999 mil 999 pesos, de los cuales siete millones 152 mil 226 serán usados para logística y 848 mil 773 pesos como financiamiento a partidos. En la víspera, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló el triunfo de Soledad Luévano Cantú, de Morena, en la capital de Zacatecas, debido a que la ex candidata realizó actos anticipados de campaña. Por su parte, en Omitlán, un municipio de Hidalgo de menos de 10 mil habitantes, se repetirá la elección porque se confirmó que José Luis Ordaz, candidato ganador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), realizó un mitin político-religioso durante su campaña. (24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA)

HAY RESTRICCIONES PARA PRESIDENCIABLES DEL PAN SI SALEN EN SPOTS

La propuesta de Ricardo Anaya Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), de incluir en spots a los militantes del partido que pretendan participar en la carrera presidencial implicaría una sanción si dejan sus intenciones claras para el 2018. "Realizar un spot llamando al voto, o dejando sus intenciones para las siguientes elecciones presidenciales, implicaría una sanción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya que se catalogaría como actos anticipados de campaña", consideró Alma Tania Vite, experta en temas electorales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El pasado 16 de noviembre, Anaya Cortés invitó a Margarita Zavala a aparecer en los spots del partido para evitar la división, derivado de las aspiraciones presidenciales de la ex primera dama, así como para cualquier candidato a algún cargo de elección popular, como Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla. Por su parte, Agustín Cabrera, experto de la Universidad del Valle de

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

México, coincidió en que la propuesta de Anaya Cortés no viola leyes electorales, siempre y cuando no manifiesten sus intenciones claras, fechas o auditorio específico. De acuerdo con los Magistrados del TEPJF, el pasado 3 de noviembre, los spots que fueron difundidos a finales de 2015 por el PAN, promovieron los principios del partido y no a Anaya Cortés de manera personal. Por lo tanto, determinaron por unanimidad no aplicar sanción alguna en contra del panista por los promocionales “Sí se puede”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, SALVADOR CORONA)

FEPADE ANALIZA POR TV EL TEMA “MALAS PRÁCTICAS ELECTORALES”

En su programa FEPADE Difunde TV, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República (PGR), analizó el tema “Malas prácticas electorales”. Al respecto, Irma Méndez de Hoyos, investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), afirmó que las malas prácticas van de la mano con la integridad electoral, por lo que el propósito principal es generar el balance adecuado entre lo que se puede y no se puede hacer dentro de los procesos democráticos para generar calidad en los procesos electorales. La especialista precisó que estas prácticas no ocurren sólo en México, sino también en el resto del mundo y advirtió que cuando se habla de malas prácticas no sólo incluye a los partidos políticos, sino también a funcionarios y ciudadanos que intentan dar la vuelta o buscan el lado débil de la ley, la manipulación y alteración de la libertad, mediante las desigualdades y como un tercer rango la manipulación de los órganos electorales. El fin de la democracia, puntualizó, es generar condiciones de bienestar social, por ello se debe garantizar a la ciudadanía elecciones libres y competitivas, así como órganos electorales reguladores, autónomos y muy eficientes. La transmisión de este programa es a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) www.plataformaelectoral.te.gob.mx y en www.fepade.gob.mx. (LA PRENSA, ESPECTÁCULOS, P. 33, NOEL F. ALVARADO)

DESPLÉGADO/ PLATAFORMA ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de un desplégado, invita a seguir su programación en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, TEPJF)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIAPAS

UTILIZA ALBORES PROGRAMAS CON FIN ELECTORAL, ACUSAN

Ejidatarios del municipio La Trinitaria, Chiapas, denunciaron el uso de programas federales con fines electorales, luego de que para la entrega de fertilizantes les piden hasta 130 pesos y copia de su credencial de elector, presuntamente para promover la imagen del senador priísta Roberto Albores Gleason y de Felipe García Ortiz. El diario El Universal acudió a la zona donde campesinos confirmaron que solicitaron la intervención de José Calzada, titular de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), ante el presunto mal uso de los programas. Además, iniciaron una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) contra quien resulte responsable por estos hechos. Según la denuncia, desde

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Huertas Don Horacio, empresa propiedad de la familia del senador Albores Gleason, se tramitan beneficios para la entrega de fertilizantes a productores, a través de uno de sus ejecutivos, García Ortiz, conocido como “El señor de los caballos”, quien aspira a ser edil de La Trinitaria. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 28, REDACCIÓN)

CIUDAD DE MÉXICO

REDISEÑARÁN BOLETA ELECTORAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que perfeccionará el diseño de los materiales y documentación que se utilizan en procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana a fin de que resulten más accesibles para las personas con discapacidad. Durante una reunión de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, las autoridades electorales explicaron que el propósito es hacer efectivos los derechos políticos y lograr un plano de igualdad. Los cambios para el sector de la población con discapacidad consisten en modificar el clip sujeta boletas (que permite apoyar y sujetar la boleta o papeleta a las personas que tienen alguna discapacidad motriz), se producirán urnas exclusivas para facilitar la identificación y lectura por personas ciegas, y se mejorará la correa del sello X para ciudadanos sin extremidad. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, CINTHYA STETTIN)

ESTADO DE MÉXICO

DEL MAZO Y VÁZQUEZ MOTA, LOS MÁS CONOCIDOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

De cara al proceso electoral en el Estado de México, para elegir al próximo gobernador, los políticos que destacan en estos momentos son Alfredo del Mazo, por parte del PRI, y Josefina Vázquez Mota, por el PAN, de acuerdo con la encuesta de las preferencias y careos que realizó el diario El Universal. Al hacer el cruce entre los posibles candidatos de los diversos partidos, en la mayoría de los casos obtiene el triunfo la coalición PRI-PVEM, y sólo en dos combinaciones, Alejandro Encinas y José Luis Durán Reveles, pero a través de una alianza entre el PAN y PRD. Es de mencionar que los candidatos de Morena alcanzan como máximo 10 puntos porcentuales. En torno al nivel de reconocimiento que tienen los diversos actores políticos en los mexiquenses, el primer lugar lo obtiene la panista Josefina Vázquez Mota con 65.1%, le sigue Alfredo del Mazo Maza con 50.1%, Alejandro Encinas Rodríguez con 41.1%, Luis Videgaray Caso con 40.9%, Alfonso Navarrete con 31.3%, Aurelio Nuño Mayer con 24.8% y el morenista Horacio Duarte con 20.7 por ciento. Por otra parte, una encuesta realizada por el diario Reforma en la misma entidad señala que a pesar de que el PRI lleva la delantera en las preferencias electorales, de ir en alianza, el PAN y el PRD podrían empatar al tricolor. Sin el escenario de alianza, el tricolor lidera la intención de voto para gobernador del Estado de México con 27% del apoyo, seguido por el PAN con 21 por ciento. Morena y el PRD registran un empate por el tercer lugar. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, LORENA BECERRA)

IMPULSAN A ENCINAS EN ESTADO DE MÉXICO

Gobernadores del PRD y un bloque de corrientes cerraron filas en torno a la posible candidatura de Alejandro Encinas para el gobierno del Estado de México. El pasado fin de semana, previo al Informe de Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, los mandatarios y líderes de Nueva Izquierda, Galileos y Foro Nuevo Sol acordaron impulsar a Encinas. Respalda esa candidatura el propio Núñez y los gobernadores Graco Ramírez, de Morelos, y

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Silvano Aureoles, de Michoacán, así como Carlos Joaquín González, de Quintana Roo, y Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México. Los dos últimos no militan en el PRD, pero fueron incorporados en las pláticas. De acuerdo con fuentes del sol azteca, el bloque buscará aumentar la presión en el CEN y en el Consejo Estatal para que se autorice una alianza de amplio espectro. El objetivo es presentar a Encinas como un candidato sin partido, cercano a la izquierda y que puede tener el aval del PAN, como se pretendió hace seis años. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CLAUDIA SALAZAR)

ESTADO DE MÉXICO MIMA A COMISIONADOS

Los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) son los mejor pagados del país. Cada uno de los cinco comisionados cobra 2.1 millones de pesos al año, esto es, 181 mil 942 pesos al mes, de acuerdo con datos de su portal de Internet. Pero la remuneración que recibe la presidenta del organismo, Josefina Román Vergara, así como los comisionados Eva Abaid Yapur, Javier Martínez Cruz, Zulema Martínez Sánchez y José Guadalupe Hernández, contrasta con su rendimiento en solicitudes de información. El Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información 2016 indica que el INFOEM ocupa el lugar 11 a nivel nacional, con un ranking de 56.87 puntos en una escala de 100. Dicho estudio, elaborado por las organizaciones ciudadanas Artículo 19 y México Infórmate, evalúa la transparencia y rendición de cuentas de estos organismos en los estados, la promoción del derecho de acceso a la información, la resolución de controversias y el marco normativo en materia de transparencia. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

OAXACA

GOBIERNO DE GABINO CUÉ DEJARÁ DEUDA DE 14 MIL MILLONES DE PESOS

Con una protesta pacífica al interior del salón de Plenos por parte de proveedores, Enrique Arnaud Viñas, secretario de Finanzas del gobierno de Oaxaca, reconoció ante legisladores que la administración de Gabino Cué Monteagudo dejará una deuda aproximada de 14 mil millones de pesos. Sin embargo, según los diputados locales, el pasivo al final del sexenio, que concluye el próximo 30 de noviembre, ascenderá a más de 27 mil millones de pesos, resultado de otros adeudos en dependencias, como el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), y a los Servicios de Salud de Oaxaca. Ayer, la LXIII Legislatura local dio inicio a la Glosa del VI Informe del mandatario con la comparecencia de los titulares de las secretarías General de Gobierno, de Administración y de Finanzas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 31, ISMAEL GARCÍA)

TLAXCALA

AGILIZA MENA PROCESO DE TRANSICIÓN EN TLAXCALA

Marco Mena, gobernador electo de Tlaxcala, inició reuniones de trabajo con el sector salud, uno de los temas prioritarios y ejes fundamentales de su próximo gobierno, en este proceso de transición. Dijo que de acuerdo con un análisis que se ha realizado en el sector y algunos servicios de salud hay programas que se deben modificar para su mejoramiento, así como intensificar campañas de prevención. La educación y generación de empleos son otros temas que serán prioridad para el próximo gobierno, manifestó. Mena habló sobre las aptitudes que debe

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

tener la gente que formará parte de su gabinete; en primer lugar, deben ser honestos y también se comprometió a que será plural. Dijo que se está preparando para un retorno masivo de tlaxcaltecas desde Estados Unidos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, MIRIAM BUENO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PERREDISTAS CREAN FRENTE RUMBO A 2018

Con la ausencia de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, porque de acuerdo con Graco Ramírez, gobernador de Morelos; Silvano Aureoles, de Michoacán, y Arturo Núñez, de Tabasco, “no se ha afiliado al partido”, crearon junto con el aliancista (PAN-PRD) Carlos Joaquín González, de Quintana Roo, un frente para plantear su agenda rumbo a 2018. El bloque incluye la renovación en octubre de 2017 de la dirigencia nacional del partido, que encabeza Alejandra Barrales, cercana a Mancera; que haya “piso parejo y reglas claras” para definir la candidatura presidencial de 2018, y debates entre aspirantes para conseguir equilibrios. De acuerdo con Ramírez, Mancera no fue invitado al pronunciamiento y remarcó la convocatoria de gobernadores emanados del PRD, de lo cual se dijeron orgullosos. En una primera invitación a la prensa estaba incluido el nombre de Mancera, pero al final el gobernador de Morelos aclaró: “Este es un acuerdo que tomamos nosotros, si hubo una mala información de alguien [sobre la primera invitación] lo lamento mucho, pero no estaba invitado el jefe de gobierno; es una posición de nosotros cuatro, el texto lo discutimos nosotros cuatro y nos sentimos muy orgullosos de pertenecer y ser parte del proyecto político del PRD. En esa lógica estamos impulsando el trabajo del partido”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA)

MORENO VALLE, CONTRA IMPROVISADOS EN 2018

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, sostuvo estar listo para competir. “Siempre que he participado en un proceso, ya sea interno o constitucional, he ganado”. Moreno Valle advirtió que quienes siempre han sido candidatos plurinominales no tienen la misma experiencia o posibilidades de triunfo de quien, como él, “siempre ha participado de mayoría con resultados históricos”. En entrevista, destacó que hoy la entidad presenta los mejores indicadores en empleo, desarrollo, transparencia e impulso cultural. “Recordarás que mi antecesor fue Mario Marín, ‘El gober precioso’, y las circunstancias eran lamentables, desgraciadamente habíamos perdido el orgullo de ser poblanos”, comparó. En contraste con las malas cuentas de otros gobernadores, consideró que como consecuencia de los resultados de su gestión, cuando ésta concluya “yo le voy a estar pasando la estafeta a otro panista”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, IVONNE MELGAR)

LOS MOURIÑO SON NUESTROS AMIGOS: ZAVALA

Margarita Zavala, aspirante a la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, reconoció que tiene una gran amistad con la familia Mouriño, con la cual pasó el fin de semana en Campeche. En entrevista durante su evento de la plataforma Yo con México, Zavala fue interrogada sobre si la familia de Juan Camilo Mouriño —quien fuera secretario de Gobernación cuando falleció, en 2008, en un accidente aéreo— la apoya financieramente para sus aspiraciones presidenciales. La ex diputada federal del PAN dijo que los Mouriño son amigos de los Calderón-Zavala, a quienes los unió la tragedia. Indicó que son una familia que quiere mucho y que los atiende de forma especial. Asimismo, rechazó que los Mouriño tengan vínculos con Javier Duarte, gobernador con licencia de Veracruz, como planteó la prensa. El diario El Universal publicó que el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y su

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

esposa estuvieron el fin de semana en Campeche, donde, junto con su anfitrión, el empresario Carlos Mouriño Terrazo, pasearon en un yate de lujo. La oficina de prensa de Margarita Zavala confirmó la presencia de la familia de la panista en dicho estado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, REDACCIÓN)

ALISTA PGR FISCALÍA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que espera a que el Senado de la República designe al titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción para comenzar las funciones de dicha unidad. Para ello, todas las investigaciones relacionadas con delitos probablemente cometidos por funcionarios públicos por hechos de corrupción que se siguen en otras unidades administrativas serán entregadas a la nueva Fiscalía. Expedientes y documentos, así como un informe de cada uno de ellos, serán puestos a disposición de la unidad encargada de dar seguimiento a las indagatorias. “La Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción ejercerá con plena autonomía sus facultades constitucionales”, dijo la PGR. “Una vez que la o el fiscal sea designado por el Senado, la Fiscalía estará en condiciones de conocer, investigar y perseguir delitos cometidos por funcionarios públicos por hechos de corrupción”, planteó. La dependencia se encargará de asignar los ministerios públicos e investigadores que la Fiscalía requiera. Además, la PGR brindará los servicios periciales, respetando la facultad de la nueva unidad para nombrar y remover al personal a su cargo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ASTRID SÁNCHEZ)

SE OLVIDAN DE LA AUSTRERIDAD EL PRI Y PAN EN SUS PLENARIAS DEL SENADO

Los grupos parlamentarios del PRI y PAN en el Senado de la República olvidaron la austeridad y en sus reuniones plenarias de agosto pasado gastaron 2.5 veces más que en sus cónclaves de enero de este año, en las que usaron instalaciones de la Cámara alta. El PRD siguió con su política de ahorros, pues realizó su plenaria en los salones del Senado y el PVEM no reportó ningún gasto. De acuerdo con una solicitud de información presentada por El Universal, para las reuniones plenarias de agosto los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD desembolsaron 983 mil 53 pesos para definir sus agendas legislativas. Este gasto representó un incremento de más de 253% en comparación con los 387 mil 880 pesos que pagaron en enero, cuando bajo el discurso de la austeridad decidieron hacer sus plenarias en sus oficinas del Senado. La bancada del PAN fue la que más recursos destinó para su plenaria que se llevó a cabo en Saltillo, Coahuila, con 606 mil 24 pesos, que incluye hospedaje, comida, boletos de avión y renta de salones; así como 40 chalecos por los que pagaron 27 mil pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

CONAGO NO DEBE SOLAPAR LA CORRUPCIÓN: BARBOSA HUERTA

Miguel Barbosa Huerta, coordinador del PRD en el Senado de la República, aseguró que la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) no debe solapar la corrupción de los mandatarios y criticó que no ha hecho nada ante escándalos de este tipo de algunos de sus integrantes. “Me refiero tanto a gobiernos concluidos, como a otros que se encuentran en funciones y que han sido señalados en hechos de corrupción. La Conago no debe convertirse en un escudo para solapar este tipo de actos. Es el momento de preguntarse cuál es la utilidad ética de la conferencia de gobernadores”, indicó. Barbosa Huerta convocó a la Conago a asumir una posición firme y de compromiso real para combatir la corrupción. “Sería muy positivo para el país y para la sociedad que la Conferencia Nacional de Gobernadores fijara una posición firme respecto a este tema. Considero que ha llegado el momento de que realice una revisión crítica de los objetivos y alcances de su organización”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, ALBERTO MORALES)

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

TLC NO ES UN FAVOR PARA MÉXICO: CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, dijo que el Tratado de Libre Comercio (TLC) “no significa un favor para México”, dado que es una relación jurídica de derecho internacional entre tres países “igualmente soberanos”. Al reconocer las ventajas que el TLC ha brindado al país, afirmó que el presidente Enrique Peña Nieto será el “defensor” de las empresas mexicanas y supervisor de las inversiones productivas generadoras de empleos y de capital extranjero, ante las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump. “Refrendo mi solidaridad hacia el presidente Enrique Peña Nieto, ya que será justamente él el defensor”, recalcó. En la clausura del 18 Congreso Nacional de Derecho Agrario en México, añadió que el tricolor será enfático en la defensa de los derechos humanos de los migrantes, ya que los mexicanos han sido calificados como delincuentes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, SUZZETE ALCÁNTARA)

SALAS SUÁREZ PIDE A LOS PARTIDOS ABRIRSE A TRANSPARENCIA

Partidos políticos abiertos a la transparencia envían la señal de que están dispuestos a cambiar la forma en cómo procesan las demandas y necesidades de la población, porque éstos no han sido capaces de constituirse en verdaderos representantes de los intereses ciudadanos, aseguró Joel Salas Suárez, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). “La transparencia es un medio para demostrar que están dispuestos a dejar que los ciudadanos vigilen cómo ejercen los recursos públicos que reciben, generando plataformas de acción claras y concretas y, sobre todo, que son capaces de constituirse en genuinos representantes de la población”, afirmó. Ante la Comisión Estatal Electoral (CEE) de Nuevo León, donde acudió a impartir la conferencia magistral “Partidos políticos frente a las nuevas reglas de transparencia”, Salas Suárez mencionó que hace falta que los partidos políticos demuestren que destinan los recursos que reciben no sólo para promocionarse durante las campañas, sino también para recoger las demandas de la ciudadanía y proponer soluciones a los problemas públicos. Explicó que hablar de partidos abiertos no se trata de que las fuerzas partidistas “asuman una moda o una etiqueta más”, sino que a través de la información pública y la participación puedan disipar las sospechas que la población tiene sobre su actuación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALBERTO MORALES)

ASF, 270 DENUNCIAS; PGR, CERO SANCIONADOS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha interpuesto ante la Procuraduría General de la República (PGR) 270 denuncias penales por irregularidades en el ejercicio de los recursos federales por parte de los gobiernos de los estados durante los últimos 16 años, pero ninguna de ellas ha concluido hasta hoy con sanciones a los responsables. De acuerdo con la relación oficial de la máxima instancia de fiscalización, 260 de las referidas denuncias (96%) se presentaron entre marzo de 2014 y septiembre de 2016, y corresponden a la revisión de las cuentas públicas del actual sexenio. Previamente sólo se habían promovido 10 denuncias contra los gobiernos estatales señalados por el desvío de fondos federales. Con 56 denuncias penales en su contra, el gobierno de Veracruz encabeza la lista negra de la ASF; 53 de ellas corresponden a la administración del mandatario con licencia, Javier Duarte. A su vez, el estado de Jalisco acumula 23 denuncias; Michoacán, 21; Morelos, 19, y Chihuahua, 17. En contraste, los gobiernos de Aguascalientes, Durango, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán se mantienen fuera del listado de denuncias presentadas por el auditor superior Juan Manuel Portal ante el Ministerio Público. En tanto, Arely Gómez González, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), informó que en su próxima visita a Mérida, Yucatán, hará un llamado a los contralores de todo el país para cerrar filas en la

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Gómez González dijo que también solicitará el establecimiento de canales de comunicación y diálogo para, a través del intercambio de propuestas y experiencias, lograr una gestión pública que sea transparente, eficiente y que esté al servicio de la ciudadanía. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6-7, FERNANDO DAMIÁN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, ALBERTO MORALES)

MILITARES, A TAREAS QUE AMENACEN LA SEGURIDAD INTERIOR

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) avaló el contenido de una iniciativa del PRI para crear una ley de seguridad interior, que otorgue un marco jurídico a las fuerzas armadas para el uso legítimo de la fuerza en operativos contra amenazas que pongan en peligro la estabilidad, seguridad o la paz pública, como el narcotráfico e incluso la corrupción. La iniciativa, elaborada por César Camacho Quiroz, coordinador de la bancada priísta en la Cámara de Diputados, y la legisladora Martha Soffa Tamayo, propone distinguir la seguridad nacional de la interior, y prevé la participación del Ejército y la Marina en acciones de orden interno, que serían coordinadas por la Secretaría de Gobernación (Segob). Las operaciones que incluye la propuesta son: destacamentos de seguridad, escoltas de seguridad, establecimiento de bases de operaciones móviles y fijas, así como puestos de seguridad, intercepción terrestre, aérea y marítima, patrullajes, puestos de vigilancia, reconocimientos, seguridad en instalaciones estratégicas y las demás que se consideren necesarias. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ)

ES LA HORA DE ESCRIBIR UNA NUEVA HISTORIA DE IGUALDAD, RESPETO Y DESARROLLO INCLUYENTE/ MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

La violencia de género es al mismo tiempo un fenómeno inaceptable, que no podemos tolerar ni permitir, y una de las violaciones de derechos humanos más recurrentes en el mundo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud 35% de las mujeres la ha padecido. Sin embargo, sabemos que en un entorno machista, muy pocas niñas y mujeres se libran de sufrir algún tipo de violencia, aun la más sutil, como el acoso sexual disfrazado de apoyo en el trabajo por superiores jerárquicos y compañeros, o el hostigamiento encubierto como galantería. Lo mismo sucede con la discriminación y cosificación sexual de que son objeto en múltiples espacios y situaciones. De ahí la importancia de hacerle frente, no como un asunto privado, sino como una problemática de dimensión pública que nos afecta a todas y todos como sociedad y como humanidad. Ahora bien, la igualdad entre hombres y mujeres no es algo que se logre por decreto, sino con participación, compromiso y acciones concretas. Por eso, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto incluyó por primera vez la perspectiva de género como un eje transversal de todos los programas de la Administración Pública Federal. Esta ha sido la base para desarrollar una política articulada a favor de la protección y el empoderamiento de las mujeres. Hemos comenzado en casa. El gobierno de la República está decidido a ser ejemplo de las mejores prácticas en la materia. Por lo cual, se ha impulsado la transformación de la cultura laboral dentro de las instituciones y entidades públicas, para estar sustentada en el respeto a la dignidad de las personas. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 1 Y 12, MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG)

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

GÉNEROS DE OPINIÓN

SERPIENTES Y ESCALERAS/ PREPARAN EL NOMBRAMIENTO DEL #FISCALCARNAL/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Las fracciones parlamentarias en el Senado se aprestan para consumir, en los próximos días, la designación del primer titular de la Fiscalía General de la República (FGR) en la persona del actual procurador y militante priísta, Raúl Cervantes Andrade, a quien las redes sociales bautizaron como el #FiscalCarnal. Su nombramiento, previa aprobación de la Ley Orgánica de la FGR, sería parte de la “negociación en bloque” pactada en la Junta de Coordinación Política por PRI, PAN, PRD y PVEM, y que incluyó, además de la llegada de Cervantes a la Fiscalía, el reparto de “cuotas partidistas” en la designación de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el aumento en el tiempo de duración de las magistraturas y la designación del primer fiscal anticorrupción adscrito a la FGR. La negociación de ese paquete, consumada el 18 de octubre, tuvo como artífices a los senadores Emilio Gamboa Patrón, del PRI; Fernando Herrera y Roberto Gil Zuarth, del PAN; Miguel Barbosa y Angélica de la Peña, del PRD, y Pablo Escudero del PVEM, además de la intervención del consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos Cervantes (primo de Cervantes), y consistió en la aprobación fast track del nombramiento de Raúl Cervantes como titular de la PGR, el 26 de octubre, como primer paso para después otorgarle el nombramiento de fiscal general, una vez aprobada la ley orgánica de la nueva institución que sustituye a la actual PGR y completa la reforma al artículo 102 constitucional. Esto podría ocurrir el próximo 28 de noviembre, según confirman fuentes del Senado cercanas a esas negociaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 24, SALVADOR GARCÍA SOTO)

RAZONES/ NO DIGAS POR QUIÉN VAS A VOTAR/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Dice mi muy estimado Federico Arreola que, viendo lo que escribí sobre José Narro Robles, como él, no creo en las encuestas que se están manejando sobre el proceso electoral 2018. Es verdad, resulta difícil creer en muchas de las encuestas, no necesariamente porque estén cuhareadas (o sea, porque se aumenta a algunos de los candidatos por las razones que fueran) o que están mal hechas. Lo que sucede es que nuestras encuestas no están midiendo bien porque, como ha dicho Allan Lichtman, el profesor que previó no sólo el triunfo de Donald Trump, sino el de todas las últimas elecciones estadounidenses utilizando no un método de encuestas, sino una suerte de cuestionario que mide lo que en México llamaríamos desde el humor social hasta las condiciones objetivas de vida de la gente, esas encuestas se basan en muestras demasiado pequeñas que no están mostrando los verdaderos sentimientos de la gente. [...] Hay preguntas muy concretas: el presidente en funciones es candidato o no; qué tan cerrada ha sido la disputa por la candidatura; el gobierno en funciones ha realizado algún gran cambio o mejora en la política doméstica; ha tenido éxitos unificadores en política exterior; la gente ha mejorado o no su calidad de vida. No es muy diferente a lo que hizo en su momento María de las Heras cuando predijo con enorme exactitud en el 2000 el triunfo de Vicente Fox. Desde entonces, los números de las encuestas no han terminado de lograr que las predicciones se compaginen con la realidad, con los resultados. Es porque no terminan de establecer muestras suficientemente amplias y porque quizás las preguntas no son las adecuadas. Sí creo que quienes están en la percepción de la gente son los candidatos que ahí están, los que pueden llegar a la candidatura en sus respectivos partidos. Sin duda para un hombre como Andrés Manuel López Obrador el proceso será sin sobresaltos: es el presidente del partido, es el candidato único, está en campaña desde hace meses sin que ninguna autoridad



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

electoral lo moleste y se ha dedicado a acumular poder y espacios. Sigo creyendo que su techo electoral es su mayor enemigo, pero ese es otro problema. Morena es un movimiento que gira en torno a su líder y candidato. Y eso hace mucho más fáciles las cosas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)